

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 08 de marzo de 2023. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que dentro del término legal establecido para ello el Doctor Yamid Mendez Neira allegó contestación al escrito de demanda en calidad de Curador Ad Litem de Personas Indeterminadas y todas aquellas que se crean con derecho sobre el bien inmueble o tengan interés jurídico en oponerse a las pretensiones y de los Herederos Indeterminados de Raúl Ramírez Rodríguez. Provea.

WALTER YESID AVILA MENJURA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2020-00032
Proceso Pertenencia
Demandante. Santiago Quintero Prada
Demandado. Herederos determinados de Raúl Ramírez Rodríguez y otros
Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Susa, nueve (09) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial se ordena agregar a los autos del expediente la documentación que antecede para ser tenida en cuenta el momento procesal pertinente.

Por secretaria háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 09.
De hoy **10 de marzo de 2023**
El secretario

WALTER YESID AVILA MENJURA

Firmado Por:
Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9389f94cc22cfd03f87981521cd526dd336160808e16348f5bd6f8154a1f1d9**

Documento generado en 08/03/2023 05:14:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>